CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

## INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 01112 — 15 NOV 2023 — MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

**Fecha del Informe: 14/11/2023 00:00:00**

**AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0266/2023**

| | |
|---|---|
| DEPENDENCIA VISITADA: | San Estanislao |
| LUGAR/LOCALIDAD: | San Estanislao |
| DEPARTAMENTO: | SAN PEDRO |

| N° | Funcionario | C.I. N° | Fecha Comision | | Cant. días | Firma del funcionario |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| 1 | MARIO CABAÑAS GONZALEZ | 1.252.255 | 26/10/2023 07:00:00 | 27/10/2023 17:00:00 | 2 | |

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

| OT N° | FECHA DESDE | FECHA HASTA | KM DESDE | KM HASTA | DISTANCIA RECORRIDA |
|---|---|---|---|---|---|
| | 26/10/2023 12:59:00 | 27/10/2023 12:59:00 | 0 | 0 | 0 |

| OBSERVACIONES: |
|---|
| Transporte publico |

| BOLETA DE PASAJE | FECHA DESDE | FECHA HASTA | N° BOLETA PASAJE IDA | N° BOLETA PASAJE VUELTA | OBS. |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | 0 | 0 | |

**INFORME SOBRE COMISIÓN**

Se realizo el Cableado estructurado de red, Instalación de circuito cerrado de cámaras, Actualización de sistema operativo, Mantenimientos de los equipos informáticos.

CONTROLADO SUMA — 16 NOV 2023 — CONTROL Y SEGUIMIENTO

**Lic. ROBERTO MELGAREJO**
**CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION**

V°B° Jefe Inmediato

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN — Gerencia de Operaciones y Tecnologías — Asunción

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Exp N°: 010323.-

25 OCT 2023

Anexo N° 1

## SOLICITUD DE VIÁTICO N°1382/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

| | |
|---|---|
| FECHA DE SOLICITUD: | Asunción 25 de Octubre del 2023 |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE: | UNIDAD DE HARDWARE Y REDES |
| MOTIVO DE LA COMISIÓN: | Cableado estructurado de red, Instalación de circuito cerrado de cámaras, Actualización de sistema operativo, Mantenimientos de los equipos informáticos. |
| LUGAR/LOCALIDAD: | San Estanislao |
| DEPARTAMENTO: | SAN PEDRO |

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): ( ——— Km.).-

| N° | Funcionario | C.I. N° | Comisionamiento | | Cant. días | Monto viático diario | Monto total | Firma del funcionario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | | | |
| 1 | MARIO CABAÑAS GONZALEZ | 1.252.255 | 26/10/2023 | 27/10/2023 | 2.0 | 270.000 | 446.102 | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | TOTAL | | | 446.102 |

CONTROLADO SUMA
16 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Gerente/a

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero R.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

**Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**Articulo 7.** A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

**Articulo 10.** Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

**El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

**RESOLUCIÓN GGV Nº 0266**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

**Asunción, 26 de octubre de 2023**

**VISTO:** El expediente N° 10323, de fecha 25 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario Nº 2769/2023, y,

**CONSIDERANDO:** Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

**POR TANTO:**

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar cableado estructurado de red, instalación de circuito cerrado de cámaras, actualización de sistema operativo y mantenimiento de los equipos informáticos.

| Funcionarios | C.I. Nº | Fecha de Comisión | Días a Pagar | Monto Diario | Monto a Cobrar |
|---|---|---|---|---|---|
| MARIO CABAÑAS GONZALEZ | 1.252.255 | 26/10/2023 al 27/10/2023 | 2.0 | 270.000 | 446.102 |
| TOTAL | | | | | 446.102 |

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

**DESTINATARIOS**
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General

CONTROLADO SUMA
16 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**UNIDAD DE TRANSPORTE**

# CONSTANCIA

ASUNCIÓN, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

SE HACE CONSTAR QUE EN LA FECHA DE RESOLUCIÓN PARA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL 26/10/2023 AL 27/10/2023, NO SE CONTABA CON VEHÍCULO DISPONIBLE EN ESTA UNIDAD.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

**Mario Cabañas González**
Crédito Agrícola de Habilitación

Sr. **RICARDO PEREIRA**, Director
SERVICIOS GENERALES

CONTROLADO SUMA
16 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO